

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 3622-2017

Ministerio de Educación, Guatemala, 06 DIC 2017

ASUNTO: REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO, SOLOLÁ, TOTONICAPÁN, QUETZALTENANGO, HUEHUETENANGO, QUICHÉ, ALTA VERAPAZ, PETÉN, JALAPA, JUTIAPA Y GUATEMALA OCCIDENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.

CONSIDERANDO: Que el Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, aprueba la “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete” e indica en el artículo 13, que “Las entidades ejecutarán el presupuesto conforme los resultados previamente establecidos para el Ejercicio Fiscal vigente, en los sistemas que para el efecto defina el Ministerio de Finanzas Públicas...”

CONSIDERANDO: Que el Acuerdo Gubernativo Número 287-2016, aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, artículo 5, literal a. Establece que, las Reprogramaciones de metas físicas, se autorizarán “por medio de resolución de la máxima autoridad...”. Y con base en artículos 194, literal i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 8 del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para atender al procedimiento establecido en el FIN-INS-09 “Reprogramación de productos y subproductos”, emite la Resolución No. DIPLAN-704-2017 de fecha 27 de noviembre de 2017, con la que se adjunta el Comprobante de Reprogramación Consolidación del Sistema de Gestión -SIGES- No. 1250, el cual contiene la reprogramación de metas físicas de los productos y subproductos, solicitados por las Direcciones Departamentales de Educación de Chimaltenango, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Petén, Jalapa, Jutiapa y Guatemala Occidente. **CONSIDERANDO:** Que la reprogramación de las metas físicas de productos y subproductos de las Direcciones Departamentales de

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Educación de Chimaltenango, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Petén, Jalapa, Jutiapa y Guatemala Occidente, fueron registradas en el Sistema de Gestión -SIGES- y al emitirse la Resolución No. DIPLAN-704-2017 y registrarse en dicho Sistema; la información se envía automáticamente al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, donde se generó el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 128, el cual contiene la modificación de metas físicas de los Productos y Subproductos siguientes : -----

Productos/Subproductos		SICOINWEB Comprobante de Modificación Física CO2F No. 128	
		Metas Físicas	
		Aumentadas	Disminuidas
P	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados atendidos en el sistema escolar	18,846	0
S	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados atendidos en el sistema escolar	18,846	0
P	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados atendidos en el sistema escolar	3,373	0
S	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados atendidos en el sistema escolar	3,373	0
P	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados atendidos en el sistema escolar	5,316	0
S	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados atendidos en el sistema escolar	5,316	0
P	Estudiantes de preprimaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados atendidos en el sistema escolar	3,535	0
S	Estudiantes de preprimaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados atendidos en el sistema escolar	3,535	0
P	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados atendidos en el sistema escolar	23,525	0
S	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados atendidos en el sistema escolar	23,526	0
P	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados atendidos en el sistema escolar	1,422	0
S	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados atendidos en el sistema escolar	1,422	0
P	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	1	0
P	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados atendidos en el sistema escolar	10,989	0
S	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados atendidos en el sistema escolar	10,989	0

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Productos/Subproductos		SICOINWEB Comprobante de Modificación Física CO2F No. 128	
		Metas Físicas	
		Aumentadas	Disminuidas
P	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados atendidos en el sistema escolar	15,451	0
S	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados atendidos en el sistema escolar	15,451	0
P	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados atendidos en el sistema escolar	56,339	0
S	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados atendidos en el sistema escolar	56,339	0
P	Estudiantes de preprimaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados atendidos en el sistema escolar	9,216	0
S	Estudiantes de preprimaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados atendidos en el sistema escolar	9,216	0
P	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados atendidos en el sistema escolar	18,264	0
S	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados atendidos en el sistema escolar	18,264	0
P	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados atendidos en el sistema escolar	64,093	0
S	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados atendidos en el sistema escolar	64,093	0
P	Estudiantes de preprimaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados atendidos en el sistema escolar	4,796	0
S	Estudiantes de preprimaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados atendidos en el sistema escolar	4,796	0

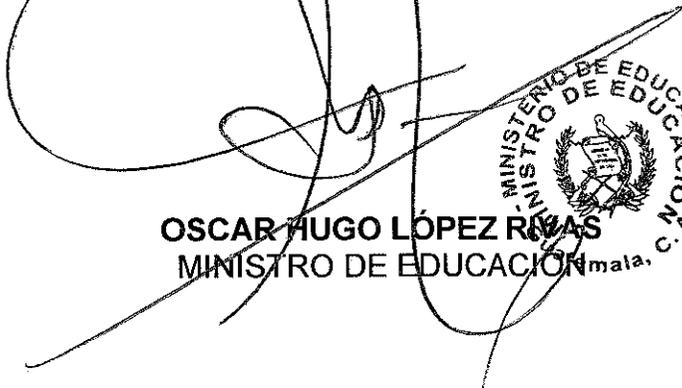
P: Producto
S: Subproducto

Y según lo indicado por las Direcciones Departamentales de Educación de Chimaltenango, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Petén, Jalapa, Jutiapa y Guatemala Occidente, se realiza la presente modificación debido al incremento de las metas físicas de los productos y subproductos para proceder a realizar la programación y ejecución correspondiente. **POR TANTO:** Con base en lo que establecen las Leyes y Acuerdos citados; y conforme a la Resolución No. DIPLAN-704-2017 de fecha 27 de noviembre de 2017 de la Dirección de Planificación Educativa; **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la reprogramación de metas físicas de los productos y subproductos de las Direcciones Departamentales de Educación de Chimaltenango, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Huehuetenango,

3622-2017

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Quiché, Alta Verapaz, Petén, Jalapa, Jutiapa y Guatemala Occidente, contenidos en el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 128, consolidado a Nivel Institucional en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, adjunto a la presente Resolución. **SEGUNDO:** Autorizar a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- del Ministerio de Educación, para que proceda a aprobar el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 128, del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese esta Resolución a Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Direcciones Departamentales de Educación de Chimaltenango, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Petén, Jalapa, Jutiapa y Guatemala Occidente; así como a Dirección de Administración Financiera -DAFI- y Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-.


OSCAR HUGO LÓPEZ ROJAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN




MARIA EUGENIA BARRIOS ROBLES DE MEJÍA
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0008	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		27	11	2017	128
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	3622	06	12	2017	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION: APROBACION REPROGRMACION METAS FISICAS DE DIEDUCS: CHIMALTENANGO, QUICHE, ALTA VERAPAZ, PETEN, JALAPA, JUTIAPA, GUATE OCCIDENTE. CORRESPONDIENTE A ESTUDIANTES INSCRITOS MUNICIPIOS PRIORITARIOS. PROGRAMA 22

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

[Firma]
Ed. Lorena Anabella Morales Quiroa
 FIRMA SOLICITADO
 DIRECTORA DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

[Firma]
Lt. Bayron O. Osorio Alonzo
 DIRECTOR
 FIRMA APROBADO
 Direccion Planificacion Educativa

Fecha		
06	12	2017

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0008	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		27	11	2017	128
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	3622	06	12	2017	REPROGRAMACION

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
22	2	0	1	0	1	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados	18,846.00	2202
22	2	0	1	0	6	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados	18,846.00	2202
22	2	0	1	0	1	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados	3,373.00	2202
22	2	0	1	0	6	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados	3,373.00	2202
22	2	0	1	0	1	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados	5,316.00	2202
22	2	0	1	0	6	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados	5,316.00	2202
22	1	0	1	0	1	Estudiantes de preprimaria bilingüe y monolingüe de los municipios	3,535.00	2202
22	1	0	1	0	2	Estudiantes de preprimaria bilingüe y monolingüe de los municipios	3,535.00	2202
22	2	0	1	0	1	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados	23,525.00	2202
22	2	0	1	0	6	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados	23,526.00	2202
22	2	0	1	0	1	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados	1,422.00	2202
22	2	0	1	0	6	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados	1,422.00	2202
11	0	0	1	0	1	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	1.00	2305
22	2	0	1	0	6	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados	10,989.00	2202
22	2	0	1	0	1	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados	10,989.00	2202
22	2	0	1	0	1	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados	15,451.00	2202
22	2	0	1	0	6	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados	15,451.00	2202
22	2	0	1	0	1	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados	56,339.00	2202
22	2	0	1	0	6	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados	56,339.00	2202
22	1	0	1	0	2	Estudiantes de preprimaria bilingüe y monolingüe de los municipios	9,216.00	2202
22	2	0	1	0	1	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados	18,264.00	2202
22	1	0	1	0	1	Estudiantes de preprimaria bilingüe y monolingüe de los municipios	9,216.00	2202
22	2	0	1	0	6	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados	18,264.00	2202
22	2	0	1	0	1	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados	64,093.00	2202
22	1	0	1	0	2	Estudiantes de preprimaria bilingüe y monolingüe de los municipios	4,796.00	2202
22	1	0	1	0	1	Estudiantes de preprimaria bilingüe y monolingüe de los municipios	4,796.00	2202
22	2	0	1	0	6	Estudiantes de primaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados	64,093.00	2202

DESCRIPCION: APROBACION REPROGRAMACION METAS FISICAS DE DDEDUCS: CHIMALTENANGO, QUICHE, ALTA VERAPAZ, PETEN, JALAPA, JUTIAPA, GUATE OCCIDENTE. CORRESPONDIENTE A ESTUDIANTES INSCRITOS MUNICIPIOS PRIORITARIOS. PROGRAMA 22

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

[Firma]
Lucía Lorena Morales Quiroa
 DIRECTORA DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

[Firma]
Lic. Bayron O. Osorio Alonzo
 DIRECTOR
 DIRECCION DE PLANIFICACION EDUCATIVA

Fecha		
06	12	2017